

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.1032NEC de fecha miércoles 24 de enero de 2018
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3466

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Tito Rolando Montaña Rivera, Ministro de Deportes**, mediante nota MD-DGAJ-00130-CAR/17, de 04 de diciembre de 2017, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 10 al 12 de diciembre de 2017, a la ciudad de Asunción – República del Paraguay, a objeto de asistir a la XXX Asamblea General Ordinaria de la ODESUR además de realizar una exposición sobre los avances de la organización de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. - Se designa **MINISTRO INTERINO DE DEPORTES**, al ciudadano Rafael Alarcón Orihuela, **Ministro de Energías**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA